

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, los cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, siempre de donde viciaron, son combatidos razonada y estratégicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la escritura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no es la de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	30 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERTACIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Cédulas personales.

Ya saben los lectores que el 30 de este mes termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales, y con tal motivo vamos a tratar un asunto importantísimo y de trascendental interés para la clase proletaria, que desgraciadamente es la más numerosa que encierra nuestro desgraciado país.

Nos referimos al crecidísimo impuesto que merma los escasos haberes del honrado obrero, el que no teniendo lo suficiente para mantener sus sagradas obligaciones, dado los escasos y reducidos jornales que disfruta, (cuando los gana,) tiene por tanto que atender al pago de esa contribución, quitándole del sustento propio y de su familia, para no verse después obligado a que recaiga sobre él la imposición forzosa de pagar el triple de esa misma contribución.

Per es el caso, que la desdichada clase proletaria a que nos referimos, no siempre tiene ocupación, siéndole difícil satisfacer el valor de la cédula que le está asignada, a menos que lo quite del sagrado sustento de sus hijos, y si carecen de éste, cuando la necesitan para poder aspirar a un jornal, se les impone el triple valor de aquella en concepto de multa, por haberle sido humana mente imposible adquirirla a tiempo oportuno, y ya en este caso, su jornal no basta para abonar la multa, y se vé en la dura, pero imperiosa necesidad, de privar por un día ó más del alimento a su querida familia.

Jamás hemos visto que el gobierno haya impuesto a los morosos a la Hacienda, multa tan excesiva cual odiosa.

Véase a los del Estado que multas ó recargos se les imponen, y se comprenderá fácilmente la verdad de nuestro aserto.

A los deudores por contribución territorial ó industrial, se les impone por término medio el diez por ciento, y a los morosos por derechos reales de trasmisión de bienes, ó otro concepto equivalente, se les recarga ó multa desde un diez ó un veinte y cinco por ciento, según los casos.

Si excesivos son a no dudar estos recargos y multas, lógicamente se desprende que lo son mucho más y en alto grado, los que se imponen a los morosos por concepto de las dichas cédulas personales.

Dá dolor el presenciar a la clase desvalida, hambrienta, desnuda y llorosa, cuando en ciertas corporaciones, industrias ó fábricas se la exige su cédula personal si es que han de darle trabajo; viéndose con frecuencia a estos pobres desheredados de toda fortuna, tener que implorar la caridad pública ó pedir al que ha de ser su señor, que le anticipe uno ó dos jornales, para satisfacer dicho impuesto al Estado, a costa del estómago de sus hijos que al pedirles pan, solo puede aplacarles el hambre con su cédula personal.

Para que las leyes, así como todas las disposiciones legales, sean justas, deben estar basadas en la moralidad, y nosotros creemos debieran también estarlo en la equidad y en el amor al prójimo, pues de lo contrario, ni son justas, ni deben cumplirse.

Pero, ¿cómo dejar de hacerlo cuando de una manera indirecta, y de no abonar impuesto tan odioso, se priva al honrado obrero de su trabajo, y viene a convertirse en un pária de la sociedad?

¡Cuanto pudiéramos decir acerca de este particular! Pero, solo nos concretamos a manifestar, que existe otra clase que si no es tan desgraciada como la anterior, igualmente se vé en la imposibilidad de satisfacer el valor de las cédulas que le están asignadas y de aquí que, también viene a ser perjudicada notablemente por tener necesidad de satisfacer dichos documentos personales por su triple valor.

Por punto general, cuando en el plazo prefijado no se obtienen dichas cédulas, es solamente por falta de recursos pecuniarios. ¿Y no es altamente vejatorio, cruel é inhumano el hacer de esta suerte mas triste y angustiosa la situación del afligido? No queremos entrar en otros razonamien-

tos que patenten más la verdad de nuestras justas quejas, por estar al alcance de cualquier persona medianamente ilustrada. Sólo nos permitimos en cumplimiento de un sagrado deber hacer las anteriores manifestaciones, a fin de que por quien corresponda, se ponga el más eficaz remedio a procedimiento tan injusto.

Miscelánea

Comisión provincial.

En la sesión de ayer se resolvieron los siguientes asuntos:

Aprobar los balances de julio a agosto de Moraleda de Zafayona; el de julio de Ambrós; el de agosto, de Armilla, Pinos del Rey, Ferreñola, Ojijares, Diezma, Moreda, Agron, Pampaneira, Busquistar, Orgiva, Guajar Faragüit, Salobreña Gualchos, Cojajar, Albondon, Béchules, Baza, Pórtugos, Capileira, Molvizar, Polopos, Motril, Caparacena, Mecina Telel, Cádiar, Cajar, Churriana, Gor, Campotejar, Lantéira, Janyén y Algarinejo.

En vista de un oficio del alcalde de Purullena manifestando que no puede formar los balances por que no existen los libros, se acuerda ordenarle los forme de nuevo consiguando las partidas desde 1.º de julio, y con referencia a la queja que hace del juez de Guadix interesar del Gobernador la trasmita al presidente de la audiencia de Baza.

Con vista de los balances de Escúzar formados por el delegado D. Francisco Loaisa, se acuerda que este señor vuelva al pueblo, y los arregle de nuevo reparando algunas partidas.

Interesar del Gobernador que el juez respectivo haga efectivas las multas impuestas a los ayuntamientos de Huélago y Itrabo.

Recordar al alcalde de Pulianillas la multa que se le impuso por no haber remitido el balance general y las cuentas reformadas de enero a junio.

Aprobar los reparos puestos por la contaduría a las cuentas de Alamedilla, Almegíjar y Cortes de Baza en el ejercicio de 1869 al 70.

Que se abonen 75 pesetas por el apartado de correos de la Diputación durante este ejercicio.

Que cuando se reúna la Junta provincial del censo, la comisión celebre sus sesiones a las siete de la mañana.

Y por último se impusieron varios apercibimientos a diferentes alcaldes por merosidad en los servicios que se les tienen encomendados.

Sentencia. En el expediente tramitado en el Juzgado del Sagrario a instancia de D. Francisco de Paula Sierra Miguel de Medina sobre declaración de pobreza para litigar, se ha dictado fallo declarando no haber lugar a conceder al Sr. Sierra los beneficios dispensados por la ley a los de su clase de acuerdo con la solicitud del letrado de la parte contraria Sr. Lopez Saez por que el interesado tiene medios bastantes de subsistencia a juzgar por los signos exteriores, y goza de una pensión que excede del doble jornal de un bracero.

Escandaloso. Por promover escándalo en la placeta del Real-jo, fue detenido ayer tarde un sugeto y puesto en el arresto a disposición del Gobernador civil.

Disparo. Anoche a las doce y media fué detenido un sugeto y puesto en el arresto a disposición del Juez instructor del Campillo, por haber hecho dos disparos de pistola a un individuo en la calle de la Parra, sin que afortunadamente resultase herido.

Serenata. El sábado fué obsequiado en Lanjaron el diputado a Cortes Sr. Montilla, que se encuentra en dicho pueblo tomando los baños, con una brillante serenata por el orfeon recientemente organizado por los bañistas y dirigido por un entendido profesor antequerano. El orfeon ejecutó algunos números de su escogido repertorio, y el señor Montilla, correspondiendo a la fineza, agas-

saió a los orfeonistas con dulces y licores.

Vivimos de milagro. En el momento que el tren 3, correo de Granada, salía anteayer en la estación de Málaga, tuvo que detenerse por haberse roto la hoja maestra de un muelle de un coche de tercera clase completamente lleno de viajeros.

Estos fueron trasbordados a otro coche y el tren siguió su marcha con siete minutos de retraso.

Es escandaloso que apenas pase un día sin que se registren en los ferrocarriles accidentes que ponen en peligro la vida de los viajeros.

Renuncia. El maestro de la escuela pública de Guajar Alto ha presentado la renuncia de su cargo, fundándose en la falta de pago de sus haberes, pero no le ha sido admitida la dimisión.

Licencias. Se han concedido ocho días de licencia a D.ª Angustias Ramos, maestra de Castrill, y se ha negado al que lo es de Capileira D. Miguel Yañez la prórroga que pedía para tomar posesión de la de Albondon.

Expediente. Ha pasado al Gobierno civil una instancia del maestro suspenso de Baza D. Maximiliano Cabrera, pidiendo se le reponga en su destino y se le dé una escuela en esta capital.

A dicho maestro se le instruye expediente de sustitución, por imposibilidad física.

Visita de escuelas. Se ha remitido al rectorado, para su aprobación, el itinerario formado por el inspector de primera enseñanza para la visita que ha de girar a las escuelas de los distritos de Baza y Huescar.

Salmeron en Granada. Para mediados del próximo mes de octubre parece que llegará a Granada el Sr. Salmeron, acompañado del Sr. Azcarate.

Se hospedarán en casa del jefe del partido centralista republicano en esta provincia, D. Antonio Ocete.

El dinero de los maestros. Desde el día 22 de julio último, en que el Gobernador expidió su primera circular relativa al pago de los maestros hasta la fecha, han ingresado en la caja de primera enseñanza, pesetas 63.911.92, de las cuales pertenecen a atrasos 21.625.59 y a corriente 42.286.23.

Lo que se adeudaba a los profesores de primera enseñanza en la referida fecha 22 de julio, eran cuatro millones de reales.

Las enseñanzas de la Económica.

El domingo se reunió en los salones de la sociedad Económica el claustro de profesores de la Sección de Estudios, para tratar de los exámenes de ingreso y extraordinarios y de la apertura del curso inmediato; acordándose, que tanto unos como otros, tengan lugar en los días 26, 27 y 30 del corriente, a las siete de la noche.

El acto terminará con la distribución de premios a las alumnas que lo hubieron merecido durante el curso anterior; premios que han sido adquiridos con el producto de las matriculas y exámenes.

El plazo de matrícula comenzará el día 20 del corriente y terminará el 30, siendo la hora en que puedan presentarse las solicitudes, de siete a nueve de la noche, en la secretaría de la sociedad.

La apertura del curso se verificará el domingo 5 de octubre, a la una de la tarde, en el salon de sesiones del Ayuntamiento con toda solemnidad.

Vacantes. Uno de estos días se anunciarán en la Gaceta once vacantes de registros de la propiedad que han de proveerse en individuos del cuerpo de aspirantes, de los que solamente quedan ya ocho por colocar.

También se anunciará la provision de varias notarias en los colegios de Valladolid, Pamplona y Sevilla.

Bien. Atendiendo las reclamaciones del vecindario de la calle de Azacayas, el Ayuntamiento ha acordado que se empiedre dicha vía pública.

Ferrocarriles. Ha quedado terminado el replanteo del ferrocarril de Linares a Almería, desde Gator a Santa Fé.

Esa operacion está, pues, concluida desde Almería al último de los citados pueblos. Los trabajos de replanteo desde Santa Fé

a Gergal comenzarán a fines del presente mes.

—Ya se ha encargado de la dirección general de las obras del ferrocarril de Murcia a Granada D. Juan Santamaría, ingeniero jefe que fué hasta ahora de la compañía concesionaria.

El Sr. Santamaría se propone respetar una gran parte de los empleados que tenía la antigua empresa constructora.

Pago a las nodrizas. El presidente de la Diputación ha ordenado que el día 19 se verifique en el Hospicio el pago de la mensualidad de julio a las nodrizas externas de la casa de Expósitos.

Médico municipal. La comisión municipal de beneficencia y sanidad se reunió ayer. Entre los varios acuerdos que adoptó, uno de ellos fué el proponer al ayuntamiento, para la vacante de médico supernumerario que hay, a don Felipe Moya Pichardo.

Oficial. Ha sido nombrado Oficial de segunda clase de la Administración de contribuciones de esta provincia don Luciano Gonzalez Fuensalida, que desempeñaba igual cargo en Almería.

El reglamento de la Cámara.

El nuevo reglamento de la Cámara de Comercio aprobado en la última Asamblea, contiene los títulos y capítulos que siguen:

Título 1.º Constitución de la Sociedad. Capítulo 1.º Constitución y objeto. Artículos 1.º y 2.º.—Capítulo 2.º De los socios. Artículos 3.º al 9.º

Título 2.º Régimen de la Sociedad.—Capítulo 3.º De la Junta directiva. Artículos del 10 al 16.—Capítulo 4.º De los cargos directivos. Artículos 15 y 16.

Título 3.º Protección, defensa y fomento de los intereses mercantiles.—Capítulo 5.º De las Asambleas generales. Artículos 17 a 20.—Capítulo 6.º De la exteriorización de la Sociedad. Artículos 21 al 23.—Capítulo 7.º Del Jurado. Artículos 24 al 30.—Capítulo 8.º De la agencia de colocaciones. Artículos 31 y 32.—Capítulo 9.º De la agencia de despacho y reclamaciones a los ferrocarriles. Artículo 33.

Título 4.º Propaganda de conocimientos (artículos siguientes).—Capítulo 10. De las escuelas.—Capítulo 11. De las conferencias.—Capítulo 12. De la biblioteca y sala de lectura.

Título 5.º Reunión y esparcimiento.—Capítulo 13. De las Salas de conversacion.

Título 6.º Administración de la sociedad.—Capítulo 14. De las dependencias de la sociedad.—Capítulo 15. Del personal subalterno.

Título adicional. De la reforma del reglamento.

Con arreglo a este último título, para reformar este reglamento, es preciso lo soliciten treinta socios, se publique la proposición por término de quince días y se apruebe en Asamblea extraordinaria por mayoría absoluta.

Segun el mismo, son socios honorarios de la Cámara, el presidente de la Audiencia, el Capitán general, el Arzobispo de la Diócesis, el Gobernador, el Alcalde, los directores de periódicos diarios, las personas que den alguna conferencia ó presten otro servicio análogo a la Cámara de Comercio ó Industria, y las que la Junta directiva conceptúe dignas por sus méritos, de tal distinción; se establece la prescripción de que el socio numerario que deje de pagar dos cuotas será dado de baja, y de que el cargo de Jurado para arreglo de quiebra ó suspensión de pagos de algun socio, es obligatorio.

Segun un precepto de dicho reglamento, el secretario redactará anualmente una Memoria que habrá de publicarse, comprensiva de los trabajos realizados, de la marcha de la sociedad con todos los detalles, del movimiento de personal y del tesoro, y del régimen interior de la Cámara.

Heridos. Ayer a las ocho ingresó en el hospital un vendedor de jamones establecido en la calle de San Jerónimo, que al ir a partir un colillo se causó una lesión con la cuchilla que usa en su trabajo.

Lo sentimos. El catedrático de francés de este Instituto, D. Mario Méndez Bajaran, que se halla en Sevilla, está enfermo

desde hace algunos días, y por este motivo aún no ha reg esado á Granada.

El colmo.

Anoche á las siete y cuando mayor era afluencia de gente en el Zacatin, un hombre se acercó al escaparate de la relojería que ocupa la planta baja del número ochenta y uno y rompiendo el cristal con el puño de un revolver, sustrajo tres relojes de plata.

Algunas personas que se apercibieron del hecho, quisieron detener al ladrón, pero éste, haciéndose fuerte con el arma, logró escaparse por la calle de Abenhamar.

El dueño del establecimiento corrió á llamar los agentes de seguridad que tienen el punto en la plaza Nueva, para darles cuenta de lo ocurrido, más éstos contestaron que no pertenecía el Zacatin á su distrito y sí al del Campillo, viéndose obligado á ir á la plaza de este nombre en busca de los agentes de la autoridad.

Inútil creemos consignar, despues de esto, que los agentes de orden público llegaron al sitio del suceso, trascurrida media hora de haber tenido lugar éste.

Segun oimos decir, el ladrón ha cometido ya otro robo, valiéndose de análogo procedimiento que anoche.

Parece que hace unos días se presentó en la panadería que hay en el Zacatin, esquina á la calle de Mendez Nuñez, y despues de pedir hogaza y media que tuvo la precaucion de guardarse, sacó el revolver, amenazando con él á la dueña de la tahona, para que le dejara ir sin reclamarle el valor del pan.

—Anoche salió de esta ciudad para Huéscar, el propietario de aquella villa D. Bruno Portillo.

Viajeros. Han regresado de Málaga: La familia del jefe de la Biblioteca Universitaria don Ramon Gomez de Tejada.

El copropietario del establecimiento *La Sultana* don Atanasio Lopez.

El del *Lowre* don Nicolás Negro.

El concejal posibilista don Agustin Caro Riaño.

—Procedente de Motril ha llegado á esta capital el abogado D. Joaquin Lopez Atienza.

—Ha regresado de Lanjaron el catedrático de Literatura don Eloy Señan.

—Y de Corral de Almaguel (Toledo) don Fernando Moles Lopez.

—También han regresado de Málaga el teniente coronel, ayudante del Capitan general de este distrito, don Felipe Tournell, y su señora.

Aprehensiones. El día 6 del corriente, en la placeta de Gracia, fueron aprehendidos once litros de alcohol, que ocultos en el aparejo de una caballería conducía un sujeto que no fué detenido, y cuyas demás circunstancias se ignoran.

Lo mismo ocurrió el día 7 en el portillo de la Bomba.

Y habiéndose practicado más tarde gestiones sin resultado en busca de ambos individuos, y teniendo que celebrarse en la Delegacion de Hacienda á presencia de los mismos el juicio administrativo para imponerles la correccion á que se han hecho acreedores, se ha acordado llamarlos y citarlos por cédula que se fijará en los sitios públicos de costumbre.

Fiscal. Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Ronda, el presidente de la de lo Criminal de Albuñol, D. José Manuel Gonzalez Blancas.

Carnización. En el Matadero público se carnizaron ayer seis vacas, once terneras y ciento nueve carneros, que se vendieron en el Mercado al precio medio de 1'46 pesetas el kilo de vaca y 1'45 el de carnero.

La cosecha de aceite. La cosecha de aceite en perspectiva será corta en los principales centros de produccion, á juzgar por las noticias que diariamente se reciben.

En Andalucía y Extremadura los fuertes calores de julio y agosto han perjudicado tanto el fruto, que sólo se espera recolectar una mediana cosecha.

En Valencia y Cataluña los fuertes vientos han hecho desprenderse gran cantidad de fruto, y por esta causa el rendimiento del olivo dejará bastante que desear.

Por lo que se refiere al mercado de esta grasa, las transacciones son de poca importancia; primero por falta de existencias de buenas clases, y segundo porque los tenedores pretenden precios muy elevados al ver el mal aspecto de la actual cosecha.

Desde Loja. Despues de los terremotos de que hemos dado cuenta á nuestros lectores se han sentido en esta ciudad otros de corta duracion que han tenido en la consiguiente alarma al vecindario, y que afortunadamente han dejado ya de repetirse.

—La difteria sigue estacionada, habiendo muerto hace unos días, víctima de ella, un precioso niño del médico D. Luis Lorite.

Actualmente se encuentra en cama con dicha enfermedad el juez municipal D. Elias Caro Gonzalez.

—El sábado en la noche, al regresar del

castillo de fuegos artificiales con el que se celebra anualmente la feria en el próximo pueblo de Hutor, cayóse una mujer del mulo que montaba produciéndose algunas heridas de gravedad.

—La seccion de declamacion del Liceo de la Victoria empezara el miércoles de la semana próxima, los ensayos de la comedia en tres actos titulada "Derechos ilegales," que se pondrá en escena á fines de este mes.

Criterio incomprensible. Por más que hemos estudiado la cuestion no nos ha sido posible comprender en qué pueda fundarse el Delegado de Hacienda de esta provincia para negar á algunos ayuntamientos las cantidades procedentes de sus recargos municipales sobre las contribuciones directas, siendo así que á ayuntamientos, como por ejemplo al de Granada, se les entregan esos recursos mensualmente.

Al ver estas desigualdades al menos listo se le ocurre preguntar: ¿Es que esos afortunados ayuntamientos no deben nada, absolutamente nada á la Hacienda? ¿Es que tienen bastante influencia para hacer que respecto á ellos se cumpla lo mandado? ¿Es que los primeros son de peor condicion que los segundos? ¿Es que se quiere castigar á alguien y por eso si les somete á que aguarde resoluciones superiores que rezan para los otros?

Desearíamos que se hiciera luz en este asunto.

Matrícula. Desde el 15 al 25 del corriente de siete á nueve de la noche está abierta en el Liceo Artístico y Literario de esta capital la matrícula á las clases de Música y Declamacion que costea la sociedad y subvencionan la Diputacion.

Novena de la Virgen. Ayer empezó la novena dedicada á la Virgen de las Angustias.

A esta solemnidad religiosa asistió la Real Maestranza de Granada.

A las cinco predicó el canónigo D. Emilio de la Rosa.

Subastas. La direcc general de Administracion local ha señalado para el día 18 de octubre próximo la celebracion de la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre la casa matadero de esta ciudad.

El acto tendrá lugar á las dos de la tarde en la Alcaldia.

—El día 28 del corriente se verificará en Alhama la de los arbitrios extraordinarios impuestos por el ayuntamiento sobre varias especies de consumos no tarifadas.

Contribucion. Se han señalado para el cobro de la contribucion territorial é industrial, los días 16 y 17 en Alicin de Ortega, 16 al 18 en los Ogjares, 19 al 21 en Cullar Vega y Pinos Puente, 20 al 22 en Cartela, 22 y 20 en Ambrós, 22 al 24 en Caparacena, Alheadin Gabia Grande y Cullar Vega, 27 y 28 en Láchar y la Malá, 27 al 29 en Chauchina.

Fiscal. Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Ronda D. Juan Manuel Gonzalez Blanca, presidente que ha sido de la de Albuñol.

Enfermo. Dice *El Correo*: "Se encuentra enfermo de alguna gravedad, en una posesion cerca de Alora, nuestro querido amigo el diputado á Cortes señor Carreño de la Cuadra.

Desearíamos el pronto restablecimiento del distinguido enfermo."

Carabineros. Se ha concedido reen ganche por dos años al carabinero de la comandancia de Granada Francisco Rodriguez.

—Han sido remitidas á la capitania general de Granada duplicadas copias de las hojas de servicios y de hechos del comandante retirado D. Dionisio Lopez Pintado.

NUESTRO FOLLETIN.

Terminada la publicacion de la preciosa novela «Moneda falsa» desde mañana comenzaremos á insertar en el folletín «La riqueza del pobre,» delicadísima produccion del notable cuante popular novelista D. Julio Nombela.

«La riqueza del pobre» es una de las novelas más interesantes que se han escrito en España y su argumento, desarrollado con la galanura y maestría que distingue al señor Nombela, es altamente moral.

Seguramente será leída con verdadera delectacion por nuestros queridos suscritores.

Pasteleros y helados especiales, en «El Pasaje»

CHARADA.

Letra es una, dos y tres y el todo en la tropa ves.

La solucion en la primera edicion de mañana.

Solucion á la anterior: ATEO.

Veanse las calurosas alabanzas que á todas las eminencias médicas merecen los Salicilatos de bismuto y ce lo de Vivas Perez y ya saben los enfermos donde está el mejor y más rápido remedio á sus dolencias.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Don Mariano Salazar, médico por oposicion del Hospital de la Princesa, presidente de la Academia Médico-quirúrgica Española, etc. etc.

Certifico: Que habiendo hecho uso de los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el farmacéutico don Juan Vivas Perez, he obtenido grandes resultados en las afecciones gastro-intestinales, principalmente en dos gravísimos enfermos, uno de enterocolitis crónica, alcerosa, rebelde á todo tratamiento anterior, en el que obtuve una notable mejoría, y otro de enterocolitis crónica, de ocho meses de duracion, en los que conseguí desde las primeras dosis una disminucion notable en el número de deposiciones, logrado al fin en este último caso la curacion completa en breve tiempo y sin ningun otro medicamento conyuvante; siendo á mi juicio no muy superior á la crema de subnitrate de bismuto del Dr. Quesneville, que fué prescrita sin resultado. — Madrid 4 de agosto de 1888.

Dr. MARIANO SALAZAR.

Orejuela, dentista.

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

DECORATIVO.

TALLER DE PINTURAS.

Mendez Nuñez, Acera de los Tintes, 13.

Este establecimiento, único en su clase, está montado con todos los adelantos y perfeccionamientos que ha alcanzado en las principales provincias de España.

Se decoran con toda prontitud, esmero y elegancia, habitaciones al temple, al óleo y barniz, como asimismo se doran molduras y cuantos objetos se deseen.

Además se hacen con toda perfeccion estudios de habitaciones; todo á precios sumamente económicos.

Teléfono núm. 103.

LA CATASTROFE DE ANOCHE

¡La Alhambra ardiendo!

La pluma se nos cae de las manos al escribir estas líneas. No podíamos pensar que despues de las pruebas á que nos sometió el Destino, amargando nuestra alma con los acbares del infortunio, al hacernos sufrir la catástrofe de diciembre del 84 y la hecatombe del verano de 1885, viniere hoy un nuevo dolor tan grande como lo es el que encierran estas palabras, que nos parecen mentira: ¡La Alhambra ardiendo!

¡La Alhambra ardiendo! Es decir, ardiendo nuestro joyel, nuestro tesoro, toda nuestra fortuna, el encanto de nuestro espíritu, la riqueza de Granada; aquello que la dió renombre en todo el mundo y fama de hermosa y prestigios de reina.

Quando nos lo digeron pensamos que nos engañaban y nos indignó lo cruel del engaño; cuando lo vimos, no podíamos comprenderlo. Nadie, en Granada, ni fuera de aquí en parte alguna del mundo civilizado, recibirá esta lúgubre noticia, sin que sienta acongojarse el pecho y llenarse de amargas angustias el corazón; porque la Alhambra la conoce, la admira y la ama todo el mundo.

Afortunadamente, el fuego no ha destruido por completo el palacio árabe; se ha salvado la parte mayor y más bella y de más mérito artístico: nuestro tesoro podrá reconstituirse.

No podemos tener serenidad ni calma para escribir detenidamente sobre este punto; ni el tiempo de que disponemos nos permite coordinar los apuntes é impresiones recogidos en el lugar del siniestro, ni menos depurar las noticias y hacer apreciaciones sobre los hechos. Cumpliremos, por lo tanto, nuestro fatigoso deber de periodistas, entregando á la curiosidad del lector las notas de nuestra cartera.

Las primeras noticias.

A las diez y media de la noche nadie tenía la menor noticia de la inmensa catástrofe: en la Alhambra, misma se ignoraba lo que ocurría.

El conocido picador Alfonso, que se encontraba en la casa-fábrica que el Sr. Millán posee en el Paseo de los Tristes, estando asomado á una de las ventanas contemplando la Alhambra, advirtió que un vivo resplandor, coronado le extenso penacho de humo, parecían denunciar un incendio hacia el palacio árabe.

Comunicó sus impresiones á las personas que había en la fábrica, que no tardaron en persuadirse de que, en efecto, había fuego y de que lo que ardía debía ser el régio alcázar. Esta fué la primera noticia que acerca del suceso se tuvo en Granada.

El picador Alfonso llamó á la central de teléfonos, avisando la ocurrencia, y las señoritas telefonistas tuvieron la amabilidad de comunicarla á la Redaccion de este periódico.

Como las campanas no habian hecho la señal de siniestro, nos resistíamos á creer una noticia tan trascendental como la que acababa de dárse nos: no podíamos imaginar que estuviese ardiendo la Alhambra sin que Granada entera lo supiese. Por teléfono preguntamos á la casa que el Sr. Alvarez de Toledo habita en la Alhambra mis-

ma, y se nos contestó que allí no ocurría nada de particular.

Mientras tanto, algunas personas subieron á la Alhambra y segun se nos dice preguntaron al guarda Antonio Plaza lo que ocurría. El dependiente, apercibiéndose entonces del incendio, y avisó al conservador de la Alhambra D. Mariano Contreras, que con el abogado Sr. Gamir Colón, el jefe de la seccion de Fomento Sr. Casado y otras personas estaba de reunion en la casa que posee frente al Palacio de Carlos V.

Presurosamente se dirigieron dichos señores al Palacio Árabe, cuyos alrededores ya se veían iluminados por un resplandor siniestro, y de cuya parte de Poniente se levantaba una anchísima columna de humo.

Cerca de media hora estuvieron el señor Contreras y los que le acompañaban llamando fuertemente á la puerta del palacio, sin que nadie la abriese. Al cabo bajó el portero Rafael Sanchez, que por hallarse ya acostado lo mismo que su familia, no se había enterado de la ocurrencia, hasta que le despertaron los golpes dados en la puerta del alcázar.

En aquel momento, algunos guardas de la Alhambra corrieron á dar cuenta en esta poblacion de lo que ocurría; el Sr. Casado avisó por teléfono al Juzgado del Campillo; las campanas de la iglesia de Santa María dieron el toque de rebato; los serenos tocaron sus pitos de alarma, y la triste noticia se difundió por Granada con la rapidez del relámpago. Eran entonces las once de la noche.

El incendio.

Quando el Sr. Contreras traspasó los umbrales del palacio cuya conservacion y restauracion le está confiada, debió sentirse helarse el corazón; estaba ardiendo en toda su extension la galería que separa el patio de los Arrayanes de la parte donde están el salon de Embajadores y la torre de Comareh, y casi toda la que le separa tambien del incomparable patio de los Leones.

El cuadro que en aquellos instantes ofrecía el palacio era pavoroso. Un inmenso foco de fuego próximo á la casa habitacion del conserje, é inmediato tambien á la torre de Comareh, parecía indicar que por allí había comenzado el siniestro, pero nadie podía decir sobre esto ni una palabra. El fuego iba avanzando con rapidez aterradora á lo largo de la galería, cuya techumbre, ventanas y preciosos calados iban cayendo destrozados en medio del mayor estrépito, pues el viento del Sureste que corría favorecía el desarrollo del fuego.

Una gran confusion se advertía por todas partes: cuantas personas habian llegado querian hacer esfuerzos para luchar con el devastador elemento, pero se tropezaba con la falta de medios: no habia bombas, no habia herramientas, no habia tampoco bastantes brazos; y entretanto se sentía el infernal estrépito que producen las grandes techumbres al derrumbarse, el crujiir de puertas y maderos que se retuercen por la fuerza de la llama, y el fuego ya estaba lamiendo los muros de la torre de Comareh y tocaba á la galería de la parte del Harem, ó sea la inmediata al palacio de Carlos V, que tambien amenazaba destruir, levantándose á todo alrededor una llamarada gigantesca é imponente.

Nadie dudaba entonces que el palacio iba á quedar por completo reducido á cenizas, pues no se podía defenderlo.

Entonces llegó el bombin que hay en la Alhambra, y dirigiendo su manga al ángulo que forman la parte de la casa del conserje y la de la torre de Comareh, mientras el cura de Santa María, tel alcalde señor Durán Lerchundi, el Sr. Gamir Colon y otras personas le daban á la bomba, se trató de aislar el fuego por aquella parte.

El gobernador civil Sr. Alcázar, que fué la primera autoridad que llegó, dictó energicas disposiciones para que en seguida subiesen todas las bombas y las herramientas necesarias, á fin de aislar el incendio y contener su marcha devastadora.

A las doce llegó el cuerpo de bomberos con todo el material, y entonces, el arquitecto municipal Sr. Cendoya, de acuerdo con el Sr. Contreras y con el Sr. Afan de Ribera, dispuso se diesen dos cortes, para ver si podían salvarse la torre de Comareh y el salon de Embajadores, y otro para que el fuego no se propagase á la galería alta ni al patio de los Leones.

Dichos trabajos dieron un resultado tan satisfactorio, que á los pocos momentos se vió con general regocijo que el incendio iba decreciendo, alentándose por tanto la esperanza de salvar la parte más notable del palacio.

A las dos y media de la madrugada podía decirse que el incendio estaba ya casi dominado, y á las cuatro habia concluido por completo, merced al esfuerzo, verdaderamente heroico, del cuerpo de Zapadores y de muchos particulares.

La sala de la Barca.

El único departamento destruido completamente por el voraz incendio de anoche, ha sido la Sala de la Barca, que se encuentra en uno de los testeros del patio de los Arrayanes.

Hé aquí una ligera descripción de la referida sala:

Sirve de antesala ó vestibulo al gran salon de Embajadores y aunque generalmente se atribuye á la forma de su techumbre el origen del nombre que actualmente lleva, parece más acertado suponer que dicho nombre es corrupcion de *Albirca* por ser esta la sala más próxima á la *Albirca*, alberca ó estanque. El Sr. Contreras dice que este aposento más bien debiera llamarse de la *Bendicion*, por la palabra árabe *bevaca*, que probablemente sirvió para designarla, y cuya corrupcion ha dado origen á que se le llame de la *Barca* por Pedraza y otros historiadores.

Por un arco de colgantes formado de dos festones cruzados en la clave, se entra á esta elegante pieza cuyos costados cierran hermosos arcos de atarjas y hornacinas. Las impostas están adornadas de letreros cúficos, y bajo ellas hay dos pequeñas takas de mármol de Macael, que los árabes colocaban siempre á la entrada de los aposentos, y cuyas inscripciones afirman haberse hecho esta obra en tiempo de Abu Abdil lah Mohamad.

Esta sala se comunica por un largo pasadizo con la reja del patio del mismo nombre, y directamente con el salon de Embajadores ó *Comarrah*, habiendo sido guardado todo este departamento por un alcalde especial á quien se obligó en 1583 á residir en estos aposentos, cuyas puertas debía cerrar por la noche.

Extragos del siniestro.

Aunque á la hora que escribimos estas líneas no se pueden precisar de un modo concreto, los extragos producidos por el incendio, ni las pérdidas artísticas en toda su extension, diremos que aparte de la hermosísima *Sala de la Barca* que, como acabamos de decir, es la única que, ha quedado completamente destruida, ninguna otra estancia de las célebres ha sido devorada por el fuego, el cual se cebó principalmente en la galería, cuyas armaduras corren, desde la casa-vivienda del conserje hasta el Patio de los Leones.

Este, las salas de los Abencerrajes, de las Dos Hermanas y de la Justicia, el Mirador de Lindaraja, el Tocador de la Reina y toda esta parte del edificio hasta el Salon de Embajadores inclusive, se han salvado.

Los heridos.

Hé aquí la lista de las personas que han resultado lesionadas:

José Girela, bombero, con fractura de la clavícula derecha. Fué conducido al Hospital.

Miguel Morena, peon callejero, herido en la primera falanque del dedo pulgar de la mano derecha, con una navaja, al cortar los bojes del patio de los Arrayanes.

Francisco Montes, bombero, con fractura de la pierna izquierda por el tercio inferior.

Un soldado del regimiento de Córdoba, herido en el pié derecho.

El número de contusos es considerable.

Notas sueltas.

Para mejor contribuir á la extincion del fuego, formóse por las personas concurrentes un largo cordon para el rápido transporte de cubetas con agua. Formando dicho cordon de generosos operarios, vimos al señor don Antonio Perez de Horrasti y á su distinguida señora, así como á la del Sr. Alvarez de Toledo, que trasportaban cubetas como pudiera haberlo hecho el albañil más diestro.

También vimos trabajando como un peon, al Sr. Marqués de Casa Loring y á su respetable señora y á otras personas distinguidas.

—El Capitan general, el gobernador militar, el juez de instruccion y otras muchas autoridades, estuvieron dictando las medidas de su competencia.

—Lleno el patio de los Cipreses de las personas que formaban el cordon y otras cuantas que trabajaban con un bombín, desprendióse una de las torres de la sala de la Barca, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales.

No obstante, el desprendimiento alarmó á todos, porque realmente parecia imposible que de tanta gente como habia en el patio no hubiera cogido á nadie.

Por esto se esparció el monte de cascajo en que habia quedado reducida la torre, operacion que se hizo con toda prontitud.

Ocurrió esto á las dos y cuarto de la madrugada.

—Seria la una y media, cuando llegaron al palacio cien soldados de infantería con el coronel del regimiento de este arma y varios oficiales.

Los soldados prestaron un buen servicio.

—El gobernador civil ha teleografiado lo sucedido á los ministros de la Gobernacion, Fomento y presidente del Consejo.

También el restaurador de la Alhambra Sr. Contreras telegrafió en igual sentido al de Fomento; y el juez de guardia Sr. Higuera al de Gracia y Justicia.

—El Juzgado de instruccion estaba constituido en Torre Bermeja, donde recibió varias declaraciones.

—El cuartel de Sanidad se estableció en la casa del Sr. Contreras.

—La impresion sufrida por muchas personas en vista del terrible espectáculo que ofrecia el incendio fué causa de algunos señores sufrieran accidentes, entre ellos el arquitecto señor Contreras, el portero del Alcázar y algunos otros.

—Sobre el origen y causas del siniestro, queremos abstenernos por ahora de hacer consideraciones de ningun género, hasta tanto no depuremos, en la medida que sea posible, la verdad de lo ocurrido, pues circulaban anoche distintas versiones, algunas de las cuales nos parecen descabelladas y no debemos, por lo pronto, hacernos eco de ellas.

Por falta de espacio nos es imposible publicar un gran número de detalles del siniestro, que publicaremos en la edicion de esta tarde.

El General Bargés.

La Ilustracion Nacional publica el retrato del digno Capitan general de este distrito, excelentísimo Sr. D. Enrique Bargés y Pombo, acompañado de los siguientes apuntes biográficos:

«Cadete de infantería en 1835 y subteniente en 1838, D. Enrique Bargés y Pombo es uno de los generales españoles que desde su ingreso en el ejército no han desperdiciado ocasion de batirse por la honra, el engrandecimiento y la integridad de España y por la libertad. Casi todos sus empleos los ha obtenido por méritos de guerra.

Como oficial de cazadores de Chiclana, perteneció al ejército expedicionario de Africa, asistió entre otras acciones de guerra, á la de Sierra Bullones, en la que se distinguió, y por la que fué recompensado con la cruz de San Fernando; á la batalla de los Castillejos, al combate de Cabo Negro, en el que fué herido; y á la batalla de Tetuan y á la accion de Samsa. Fué recompensado con el empleo de teniente.

En 1862 pasó al ejército de Cuba con el empleo de capitan, y al estallar poco después la insurreccion de Santo Domingo, fué á esta isla, donde estuvo constantemente en campaña hasta la terminacion de la guerra, asistiendo á muchos hechos de armas y contrayendo méritos que le fueron recompensados con el grado y empleo de comandante.

Al estallar la insurreccion en Cuba, mantuvo en la obediencia á España la jurisdiccion de Guantánamo, de que era comandante militar, organizó fuerzas de voluntarios, y con ellas y escasa fuerza del ejército, consiguió algunas victorias sobre los partidos separatistas, y que le valieron el empleo de teniente coronel.

Regresó á la Península en 1871 y el año siguiente, mandando un batallon del regimiento del Rey, operó contra los carlistas en las provincias Vascongadas y asistió á varias acciones, entre ellas á la de Ochandiano. Por estos méritos de guerra ascendió á coronel. En 1873 se distinguió en la toma de Barbarin y en la retirada á Los Arcos, movimiento que cubrió con la media brigada que mandaba.

Al año siguiente pidió el mando de la columna que habia de asaltar á Laguardia, y se le concedió el de la reserva que habia de apoyar á ella. Ambas avanzaron bajo un fuego nutrido, y cuando distaban poco del punto de asalto, se retiraron por haber capitulado la plaza.

Coronel del regimiento de Asturias, mandó brigada en los combates de Somorrostro y San Pedro Abanto y en las operaciones que dieron por resultado la liberacion de Bilbao. Ascendió á brigadier por su comportamiento en San Pedro de Abanto, en las operaciones sobre Estella, con las tropas de su brigada tomó á Monte Esquiraza y Marillo. En 1875 tomó una parte muy activa en las operaciones efectuadas para levantar el bloqueo de Pamplona.

Después se le cedió el mando de una brigada del ejército, que se llamó de la Derecha, y con ella estuvo en campaña hasta la terminacion de la guerra, asistiendo á la toma de Peña Plata y Vera.

Continuaba la guerra en Cuba, y allí fué el brigadier Bargés. Se le confirió el mando de las jurisdicciones de Barco y Guantánamo; prestó en la campaña, hasta la pacificacion de la Isla, extraordinarios servicios, por los que se le recompensó con el empleo de Mariscal de Campo.

Ha mandado division en Cataluña y Castilla la Nueva; fué ayudante de S. M. el Rey, y en 24 de febrero de 1888 obtuvo el empleo de Teniente General.

Ha desempeñado el cargo de las Capitanías generales de Extremadura y Burgos, y en la actualidad es Capitan general de Granada.

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

Nuestros Telegramas

Madrid 15, cuatro tarde.

En el Palacio del Tribunal Supremo se ha verificado hoy, á las doce de la tarde, el solemne acto de la apertura de los Tribunales de Justicia.

Ocupaba la presidencia el ministro del Ramo, ostentando el collar de Justicia y la banda de la Orden de Isabel la Católica.

A su derecha estaba el presidente del Tribunal Supremo Sr. Igon, y á su izquierda el Sr. Bravo, como presidente de Sala más antiguo.

El Sr. Villaverde leyó el acostumbrado discurso en el que se ofrece el planteamiento de las reformas que ya han sido anunciadas por la prensa, y declaró, en nombre de S. M. la Reina regente, abiertos los Tribunales de Justicia.

El Secretario de gobierno interior del Tribunal Supremo dió lectura de un cuadro sinóptico de los trabajos realizados durante el periodo de vacaciones que termina hoy.

A la ceremonia asistieron los magistrados de esta Audiencia, los jueces de instruccion y los municipales, los secretaries de la Academia de Jurisprudencia y de los colegios de abogados, notarios y procuradores.

En las tribunas habia muchas señoras.

El acto estuvo muy concurrido.

M.

Madrid 15, cinco tarde.

En el meeting de Oporto se han pronunciado frases gravísimas.

Muchos de los oradores calificaron de cobarde y de vil la pasividad del Rey y de los ministros portugueses.—M.

Madrid 15, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.
BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	78 65
4 por 100 Exterior.....	81 30
4 por 100 Amortizable.....	90 80
Cubas.....	108 50
Banco de España.....	409 00

Cambios.

Londres, 30 dias vista.....	26 25
Londres, 60 dias vista.....	00 00
Londres, 90 dias fecha.....	26 05
Paris, á la vista.....	4 00
Paris, 8 dias vista.....	4 00

Bénard y C.^a

Jovellanos 3, Madrid.
(Operaciones de Bolsa, Socursales en Barcelona, Paris y Londres.)

Madrid 15, nueve noche.

Los cargadores del muelle de Málaga se han declarado en huelga.

Los asuntos de Portugal van tomando un aspecto grave, y la agitacion cunde rapidísimamente por todo el territorio.

Con motivo de ir á tratarse en el Parlamento la cuestion del tratado con Inglaterra, se han cerrado hoy todos los establecimientos comerciales.

Junto al palacio del Congreso se apiñó un inmenso gentío esperando la llegada del ministro de Negocios extranjeros.—M.

Madrid 15, diez noche.

Esta mañana se ha reunido en la Diputacion la junta provincial del Censo.

Los conservadores pidieron la inclusion en las listas electorales de todos los individuos de policía y de los guardas de consumos, por no considerarlos como institutos armados.

Los liberales se han opuesto enérgicamente á la inclusion de dichos individuos.

La Junta se reunió despues en sesion secreta para deliberar.—M.

Madrid 15, diez y media noche.

La Junta del Censo no ha podido

ponerse de acuerdo en la sesion secreta celebrada esta tarde, respecto á la cuestion de inclusiones y exclusiones en las listas electorales.

Mañana volverá á reunirse.—M.

Cartas

Madrid 14 de setiembre de 1890.

Lo que sobra hoy de calor falta de noticias. Como dia festivo se ven desiertos los centros oficiales y en los círculos se nota una grandísima desanimacion. En la plaza se corren toros, cuyo programa vocean por las calles, algunos teatros y los círculos tienen sus puertas abiertas, y el globo cautivo se balancea en los aires convidando á dar el duro por ver á Madrid á vista de pájaro. En esta buena villa faltará dinero, pero no faltan diversiones.

La política duerme; no se oye nada que mueva interés ni curiosidad. Los telegramas de San Sebastián dicen que ha salido de allí Castelar con direccion á Biarritz para luego seguir su viaje á París en union de Sagasta. Este viaje ha de ser rápido, si es que esos señores piensan asistir á la reunion de la junta del Censo que se verificará en los primeros dias de octubre, aunque Alonso Martinez no convocará sin saber antes la opinion de Sagasta.

De cólera estamos como ayer, pero se registra el salvaje hecho de que una familia en Valencia hizo tomar por fuerza al médico las medicinas que mandó á un colérico, con lo cual no parece sino que vivimos en el centro de Africa. La epidemia decrece en todas partes y en Madrid se disfruta de excelente salud.

La *Anarquía* fué denunciada: su director fué anoche á ver á Silvela, pero este le manifestó que nada podia hacer en los asuntos encomendados á la justicia.—Salmeron hará en octubre un viaje de propaganda.—Hay temores de que en Castellon se repitan manifestaciones populares.—Salió para Melilla el vapor "Sevilla," conduciendo tropas, pero en escaso número: las kabilas siguen envalentonadas.

Los secretos del boulangierismo, que tanto se comentan en Europa, la intranquilidad que reina en Portugal y política general, es lo que preocupa en las cancillerías europeas.

Y no dá más de sí el dia.—F.

Señalamiento de vistas.

Para hoy.

Sala de lo Criminal. Seccion de Vacaciones: Campillo. Francisco Rodríguez Labella, sobre disparo. Abogados Sres. Castilla y Procurador Sr. Lopez Carretero.

El mismo juzgado. Guillermo Garcia y Garcia sobre disparo y lesiones. Abogado señor Romero Pozo y Procurador Sr. Jimenez Hurtado.

Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 16 los pagos siguientes:
Atenciones Caja Depósitos.
Idem Giro Mútuo.
A don Francisco de P. Góngora, personal del Museo de Granada.
A don Antonio Borja, id. de Obras Públicas.
A don Vicente Ciria, gastos traslacion de la subalterna de Albuñol.

CULTOS.

Dia 16.—San Rogelio mártir de Granada.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias; á las doce funcion, asisten los Sres. Escribanos de Cámara y predica don Cristóbal Luque; á las seis la novena y predica un P. Jesuita. En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla Fr. Sta. Escólastica misa de doce á San Antonio de Padua. En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCIONES PARA HOY.

A las ocho. La comedia en un acto MALA SOMBRA.
Balle por el cuerpo coreográfico.
A las nueve. El sainete en un acto EL VENTANILLO.
Estreno del baile francés titulado «El polichinela,» en que toma parte la primera pareja.
A las diez. El juguete QUEN QUITA LA OCASION...
El lindo baile titulado «La Tarantela Neapolitana.»

Pectoral de Anacahuita. — Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonia, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. 63

Pedir en todas Partes.

CHOCOLATE MENIER

Evitar las falsificaciones

Consulta médica gratis por acreditados profesores en la botica del Zaca-tin, todos los dias, de una á tres de la tarde y de siete á ocho de la noche.

Pedir en todo el mundo... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.

Unicas en el consumo.—De venta, en farmacias y droguerías.

CHOCOLATES



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda tienda de los productos de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y a la valúta.

Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre RR. PADRES BENEDICTINOS, en sus envases.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO
UN VEJIGATORIO en el brazo
FUMOUZE-ALBESPEYRES
Empleado en los HOSPITALES MILITARES
EXIJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faub. Saint-Denis
PARIS
y en todas las farmacias

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS O CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXIJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

La curación de la tisis.

Las famosas y efímeras Píldoras anti sépticas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio contra la tuberculosis.

- CALMAN LA TOS.
- MODIFICAN LA ESPECTORACION
- CORTAN LOS SUDORES.
- ALEJAN LA CALENTURA.
- AUZAN LAS FUERZAS.
- ABREN EL APETITO.

Médicos ilustrados certifican a diario, que solo con las Píldoras Antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los cáttaros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

La cura de la impotencia.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas); G las Viriles (6 pts.); Glóbulos Vitales (25 pts.) y las Perlas del Serrallo, (40 pts.), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Sus tónicos vigorosos y patentes del sistema nervioso, el cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, sin que de se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

Enfermedades Intestinales.

El Anti-éctis Audet, destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los

- CATARROS.
- HERPES.
- SIFILIS.
- FLUJOS URETRALES Y DE LA MATRIZ.
- FLUJOS OCULARES BRONQUIALES, DE LA NARIZ U OÍDOS DEL REUMATISMO Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

El Antiséptico es el purgativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas. RESULTADO A LAS 24 HORAS! 2 pesetas en caja.—Párrago en las buenas boticas y droguerías.

Estos medicamentos se expenden en las buenas boticas y droguerías.—En Granada, Ortiz Pujazon y demás boticas.—Envío por correo previa remisión imperte al "Instituto Audet" Madrid.

VINO DE BUGEAUD

TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Males de Estómago, Convalecencias, reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, falicita la digestión, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES

aserradas y redondas
A PRECIOS REDUCIDOS.
Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.
Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

Foro granadino.
Plaza del Mercado, núm. 13, JAEN.
Situado en un sano éstrato de dicha capital, fumojerías habitacionales, trato esmerado y precios módicos.
Se vicios de carnicería a la estación para todos los trenes.
Director propietario, Teófilo García.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY SUÍZA.
PROVEEDOR DE LA REAL CASA,
32 PREMIOS DE LOS CUALES
19 DIPLOMAS DE HONOR
Y
14 MEDALLAS DE ORO.
(Marca de garantía.)
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado.

Se vende en todas las principales farmacias y droguerías, establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUÍZA.)

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París de 1889, las más altas recompensas, un «Gran premio» y un «Médalla de Oro».

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Se venden dos casas en esta ciudad, calle de San Juan de los Reyes, núm. 18 y 20.—Darán razon, Cares B ja, 53 si leña.

Se vende un piano cuadrante, en precio módico.—Portería del H. spicio provincial darán razon.

Almendra de muebles de lujo, Laurel Alta, núm. 2, principal, derecha. (B. quera.)

Las Píldoras que curan las
PILDORAS DENAUT
DE PARIS
no titubear en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el azo ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Abonarés de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio.
Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.—En Orgiva, don Andrés Galvez.

Muy barato se vende todo lo necesario para un aficionado á la fotografía.—Plaza de los Campos, 22, 2.º, derecha, de diez á cuatro.

Ama de casa con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle del Agua (plaza de la Cruz) núm. 27.

Se venden dos entradas estilo moderno y varios muebles nuevos, á precios muy económicos.—Calle de Damasqueros, 7.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle del Horno del Haza, núm. 30.—Darán razon sus dueños, plaza del Carmen, núm. 4.

Se vende una mesa de cerezo para despacho.—Darán razon, Mesa Redonda, 14.

HIERRO DE QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS
Desde 50 años, los Médicos del mundo entero lo consideran como el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.
Desconfiarse de las imitaciones impuras: Exigir, además de la Firma de QUEVENNE el Sello de la "UNION des FABRICANTS".
Véndese en Polvo y en Galletas.
Fca Em. GENEVOIX, 14, r. des Beaux-Arts, Paris.

LA ARGENTINA.

NAVAS, 22.
Por liquidacion de la casa, desde esta fecha no hace nuevas operaciones.
Horas de despacho, para retirar, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.
22, calle de Navas, núm. 22, Granada.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente
El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos débiles y todas las personas delgadas

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos mas activos y ra combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis y laad crítica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON—FARM. VIAL, rue de Bourbon, 24—LYON

Se vende por a mitad de su valor, un mostrador de mármol blanco, un estante y una máquina para hacer tarjetas al momento.—Darán razon en la calle del Derrillo, núm. 18.

Se vende un mostrador nuevo, con puertas de hierro; un completo andén; que puede servir para todo, nuevo.—En la calle de la Carol Bije, núm. 28, droguería, darán razon.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BAGALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESERVIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la SARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de la agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

En Granada, casa de D. S. L. Pérez, y en todas las boticas.

DIENTES BLANCOS

Higiene de la Boca

EL AGUA DE BOTOT

Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.
Exíjase siempre la Verdadera Agua de Botot

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
ANTICUAMENTE: 229, Rue Saint-Honoré.
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

Pídase también el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primer y perfumante.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerto Real, núm. 18.

Denticina infalible
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierpo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no enrojecen los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.

Exíjase la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

De Gibraltar para Rio Janeiro Santos, Bahía, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correos franceses, el 26 del actual el **POITON**.
El 10 de Octubre próximo el **PROVENCE**.
Admite carga y pasajeros para estos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Dinero por hipotecas, documentos privados y todo clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Durijano, bien con una nota ó persona al monte, á Modesto Linares, Calabazeras, 11, Granada.

INFALIBLE Y RADICAL
en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA
Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.
Al per mayor Sra. Vicenta Ferrer y compañía, Barcelona.